

■ Van casi dos mil

Los casos de dengue van en aumento este año en Cali

Cali figura entre las ciudades con el mayor número de casos de dengue, con un total de 1.954 registrados durante las primeras tres semanas de este año.

La Secretaría de Salud advirtió que habrá un aumento de casos y es posible que en el trimestre se llegue a 13.000, por lo que invitó a los ciudadanos a tomar medidas. **PÁG. 5**

■ Esta vez en Yumbo

Otra mujer fue atacada a machete en el Valle del Cauca

El caso ocurrió en Yumbo, donde un hombre ingresó a un establecimiento y agredió a la víctima, quien logró escapar.

Este hecho ocurrió tres días después de que un sujeto decapitara a su expareja a machetazos en el municipio de La Unión. **PÁG. 3**



Alta tensión por incendios

ANTE SITUACIONES COMO LA QUE SE PRESENTA EN CUNDINAMARCA POR CUENTA DE LOS INCENDIOS FORESTALES, LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL VALLE DEL CAUCA MONITOREA LOS PUNTOS DE CALOR PARA TRATAR DE PREVENIR CONFLAGRACIONES. HASTA EL MOMENTO VAN 60 INCENDIOS EN EL DEPARTAMENTO.

Foto: Mindefensa

PÁG. 2



Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

¡Suscríbete sin ningún costo a nuestro boletín de noticias!

Sólo tienes que escanear este código



DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

A pesar del fenómeno de El Niño, las precipitaciones podrían volver esporádicamente en el mes de marzo, según el pronóstico del Ideam.

La directora del instituto, Ghislaine Echeverry, manifestó que El Niño se prolongará hasta el mes de abril, pero el fenómeno no implica ausencia absoluta de lluvias, razón por la cual se esperan algunas lluvias para marzo.

Es de anotar que entre los meses de marzo y junio se presenta en la zona andina de nuestro país la primera temporada de lluvias, que este año se verá diezmada por El Niño según informó el Ideam.

Y la segunda temporada de lluvias, según el Ideam se presenta entre septiembre y diciembre, que este año podría cruzarse con el fenómeno de La Niña, según los pronósticos que tiene la entidad hidrometeorológica.

No descartan

Por ahora, el Ideam no

A pesar de El Niño

En marzo podrían volver las lluvias, pero con baja intensidad

descarta lluvias esporádicas durante los próximos meses, aunque espera que marzo puedan aumentar.

La directora del Ideam ha manifestado a través de las redes sociales que las oscilaciones atmosféricas pueden ocasionar las lluvias esporádicas que se han presentado y se puedan presentar.

La funcionaria ha expresado que “seguimos en temporada de ciclones tropicales, y estas perturbaciones están causando lluvias intensas especialmente en la región caribe y andina, como lo hemos monitoreado y anunciado desde el Ideam”.

El instituto enfatizó que los



Las lluvias podrían presentarse a pesar de que esté presente El Niño.

meses más intensos de altas temperaturas serán entre enero y marzo, pero será el mes de febrero el más crítico en cuanto a calor.

Como se recordará, estas altas temperaturas tienen en alerta a distintas poblaciones

del país debido a los incendios forestales que se vienen presentando, como también a la posibilidad de un racionamiento de agua.

Es de anotar que según los organismos de socorro, por lo menos 586 se encuentran en

alerta roja por los incendios forestales.

Así mismo, regiones como el Valle del Cauca, Boyacá, Magdalena, Santander y Bogotá se encuentran afectadas por la sequía.

El fenómeno

En los últimos años, un fenómeno climático ha captado la atención mundial: El Niño. Este evento natural, con consecuencias significativas en todo el planeta, está dejando una huella indeleble en la forma en que experimentamos el clima.

Pero, ¿qué es exactamente El Niño y cómo está afectando nuestro entorno?

El Niño, conocido como el “Niño Jesús” en español, se refiere a un fenómeno climático que ocurre cada pocos años en el Océano Pacífico.

Se caracteriza por el calentamiento inusual de las aguas superficiales del océano, lo que desencadena una serie de cambios en los patrones climáticos globales.

Este evento puede tener consecuencias dramáticas, desde sequías e incendios forestales hasta inundaciones y tormentas intensas.

Los expertos manifiestan que una vez termina El Niño, se presenta otro fenómeno: La Niña, que consiste en lluvias intensas.

60 conflagraciones ha tenido la región

Mantienen monitoreo en el Valle por incendios forestales

FOTO: GOBERNACIÓN DEL VALLE

Una vigilancia permanente a los incendios forestales mantiene la Secretaría de Gestión del Riesgo con el fin de prevenir nuevas conflagraciones. Así lo indicó Francisco Tenorio, secretario de Gestión del Riesgo del Valle, quien informó que diariamente se monitorean los puntos de calor en el departamento.

La Secretaría continúa con el monitoreo permanente en el departamento de cara a la alerta nacional por incendios forestales.

Emergencias

Tenorio indicó que “hemos

presentado alrededor de 60 incendios de cobertura vegetal en el departamento, trabajamos articuladamente con los organismos bomberiles, especialmente, y hacemos monitoreo junto con los coordinadores municipales de Gestión del Riesgo, diciéndoles cuáles son los puntos de calor diariamente a fin de que estén pendientes y alerten también de un posible incendio forestal”.

El funcionario recordó que actualmente, se registra un incendio forestal en el sector de Bolo Azul, en el municipio de Pradera.

Según informó que se trata



En el Valle se han presentado en las últimas semanas 60 incendios forestales.

de un incendio “que es en una zona de difícil acceso, el año pasado lo tuvimos registrado en ese mismo punto y actualmente nos encontramos en conexión con la sala de crisis

de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres porque en los próximos minutos se hace un sobrevuelo en zona para verificar que el acceso a este punto, las

unidades bomberiles tienen que llegar a pie, dejar sus carros en un sitio determinado”.

Identificados

La Secretaría de Gestión del Riesgo del departamento tiene identificados 16 municipios con alta probabilidad de registrar incendios forestales.

Para eso se trabaja articuladamente, especialmente con la Comisión de Incendios Forestales, donde se trabaja con la CVC, Acuavalle, Vallecaucana de Aguas y con los prestadores de servicios de agua potable que existen en el Valle del Cauca.

Agua

Además de los incendios forestales preocupa en el Valle una posible escasez de agua, sobre todo de los afluentes que alimentan los acueductos de la región.

Los municipios que se encuentran en alerta roja son: Argelia, Bugalagrande, Caicedonia, Buga, La Victoria, Sevilla, Tuluá y Zarzal; mientras que en alerta naranja están: Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Bolívar, Obando, Trujillo, Versalles, El Águila, La Unión y Roldanillo.



FOTO: ALCALDÍA DE JAMUNDÍ

Un grupo de motociclistas se reunió con la administración municipal de Jamundí con el fin de analizar el decreto que restringe el parrillero hombre en dicha localidad.

La Alcaldía informó que desarrolló una mesa de concertación con los representantes de los motociclistas, algunos de estos bloquearon vías, entre ellas la Avenida Panamericana y la Cañasgordas, pero fueron despejadas rápidamente.

Los motociclistas protestaron por el Decreto que restringe el parrillero hombre, realizó la administración municipal de Jamundí.

La alcaldesa de esta localidad, Paola Castillo, firmó el decreto por el cual se prohíbe el hombre parrillero después de conocer informe que entregan las autoridades sobre la seguridad en el municipio.

La mandataria indicó que de esta manera se trabajará junto con la Policía Nacional y la secretaría de Tránsito y Transporte para mejorar la seguridad de toda comunidad en general.

Diálogo

Así mismo, el secretario general Álvaro Rodríguez afirmó que "se generó un espacio de diálogo para escuchar a este sector, y poder construir escenarios que aporten a la seguridad en el municipio del cacique Jamundí".

Motociclistas buscan acuerdos

Jamundí prohibió parrillero hombre



La alcaldía de Jamundí se reunió con voceros de los motociclistas que protestaron.

La administración aseguró que este lunes en su consejo de gobierno trabajarán en el tema para mirar las posibilidades de tener una excepción en la edad de los acompañantes de motocicletas.

La decisión

La alcaldesa de Jamundí, Paola Castillo, manifestó al respecto que la decisión de prohibir el parrillero hombre se tomó en conjunto con la policía, porque creemos que es una herramienta útil para mejorar la seguridad y tranquilidad de nuestro municipio.

La mandataria indicó que algunos mototaxistas salieron a protestar "y vamos a escucharlos a todos porque estamos dispuestos a escuchar, a dialogar y a construir con la comunidad".

La señora Castillo afirmó que "no vamos a permitir

ninguna vía de hecho, porque debe primar siempre el bien común".

A revisión

Luego del encuentro con los mototaxistas, la alcaldesa indicó que "vamos a revisar el decreto para ver si hay algunas posibles excepciones, como la que nos han solicitado los padres que transportan a sus hijos para estudiar".

Así mismo, la funcionaria agregó que "todas las decisiones de la administración están encaminadas a buscar la seguridad para los jamundinos y por eso los invito a que seamos parte del cambio, la responsabilidad no es sólo del gobierno, es también de todos los que amamos y vivimos en Jamundí, vamos a buscar las mejores opciones que favorezcan a todos, no a unos pocos

Restricción

La alcaldesa de Jamundí, Paola Castillo, también firmó el decreto que establece las zonas y perímetros tanto en el área rural como en el área urbana del municipio de Jamundí para restringir el consumo, el porte, la distribución, la facilitación, el ofrecimiento, la comercialización de sustancias psicoactivas, incluida la dosis personal así como la prohibición del consumo de bebidas alcohólicas.

La prohibición se da en espacios públicos o en lugares abiertos que estén cercanos a las instituciones educativas, a los centros deportivos, a los parques, a las zonas históricas de interés cultural, de aproximadamente 150 metros del perímetro circundante.

La mandataria enfatizó que "para nosotros prima el interés superior de los menores, de nuestros niños, queremos protegerlos".



El presunto agresor fue detenido y enfrentará cargos por homicidio agravado en grado de tentativa, quedando a disposición de la autoridad judicial.

Otra mujer en el Valle fue atacada a machete

En menos de una semana, el Valle del Cauca se ve nuevamente conmocionado por un lamentable episodio de violencia. En esta ocasión, la localidad de Yumbo se convierte en escenario de un ataque brutal perpetrado por un hombre con un arma blanca contra una mujer; que según las autoridades, el agresor posiblemente estaría bajo los efectos de sustancias psicoactivas.

Las cámaras de seguridad del lugar donde ocurrieron los hechos relatan los angustiantes minutos que vivió la mujer. El agresor ingresó al local donde trabajaba la víctima, con los audífonos puestos en el momento del ataque, y con un machete en la mano la hiere.

En la grabación se aprecia como la mujer logró correr hacia una de las habitaciones del establecimiento, donde forcejeó con el agresor antes de escapar en busca de ayuda. Aunque varias mujeres en el

lugar brindaron apoyo, los transeúntes que presenciaron el ataque no intervinieron.

Las autoridades continúan investigando el incidente, evaluando posibles motivaciones detrás del ataque y analizando la posible influencia de sustancias psicoactivas en el comportamiento del agresor.

Fue capturado

El comandante de la Policía Metropolitana, el coronel Carlos Oviedo, anunció la captura de este individuo, asegurando que "de manera inmediata el personal del modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, atiende el caso, hace unas rondas con el fin de identificar esta persona, la cual es ubicada".

El presunto agresor fue detenido y enfrentará cargos por homicidio agravado en grado de tentativa, quedando a disposición de la autoridad judicial correspondiente.

Editorial

Eder y la seguridad: un buen comienzo

Hay que apoyar al alcalde en su propósito de devolverles la tranquilidad a los caleños.

Las autoridades de Cali presentaron esta semana datos alentadores que marcan un cambio significativo en la dirección de la seguridad en la ciudad. Un hecho notable es la reducción del 15% en el número de homicidios en comparación con el mismo período del año anterior. Estos resultados son particularmente destacados considerando que Cali ha sido históricamente una de las ciudades más violentas de Colombia y figura entre las 50 más peligrosas del mundo.

El liderazgo decidido del alcalde Alejandro Eder ha sido fundamental para estos avances. En poco tiempo, ha demostrado que la seguridad no es solo un deseo, sino una decisión de enfrentar el crimen de manera efectiva. Su enfoque integral, plasmado en el 'Plan Cali Segura', que involucra a la Fuerza Pública, las secretarías de Seguridad y Justicia, así como la de Movilidad, ha dado sus frutos.

Las acciones implementadas, que incluyen puntos de control, inspecciones, verificación de antecedentes y patrullajes permanentes, han llevado a una reducción del 44% en el hurto a personas. El compromiso con la seguridad se extiende al Sistema MIO, donde se ha registrado una impresionante disminución del 60% en los hurtos.

Es relevante destacar las acciones diarias de registro a personas, consultas de antecedentes y las incautaciones realizadas en el MIO. La llegada de 100 policías de Tránsito y Transporte para reforzar las labores de seguridad en este sistema de transporte público es una medida adicional que refleja la atención integral que el alcalde está brindando a la ciudad.

Es crucial apoyar al alcalde en las acciones emprendidas, no solo en el ámbito de seguridad, sino también en la mejora de la movilidad y otros aspectos clave que contribuirán a construir una ciudad más ordenada y segura para todos los caleños.

EN TORNO A...

Replantear la "paz total"



ROSA MARIA AGUDELO

En el reciente foro organizado por el grupo Semana, se congregaron diversos actores de la vida colombiana: funcionarios de diferentes instancias del poder público, alcaldes, gobernadores, empresarios de telecomunicaciones, agroindustria y del sector minero energético. Incluso representantes de la academia. Este encuentro me proporcionó una visión amplia y completa del país, sus perspectivas de las dinámicas y retos. La urgencia de devolverle la seguridad a Colombia estuvo presente en todas las intervenciones. Todos los participantes, sin importar su sector de actividad, coincidieron en que lograr este objetivo implica un trabajo consistente y sistemático en el que el compromiso del gobierno nacional es fundamental. El llamado a que el gobierno nacional los escuche también fue sistemático. Destaco el llamado a replantear el

concepto de "paz total". A 18 meses de la llegada del presidente Petro el concepto confunde a los "buenos" y sin duda es mal entendido por actores que buscan socavar la estabilidad del país. Los crecientes indicadores de homicidios, desplazamientos, confinamientos y extorsiones, vinculados a disputas por el control territorial, respaldan la posición de replantear el enfoque hacia la paz.

Aunque todos compartimos el anhelo de alcanzar la paz total, cuestionamos la efectividad del camino propuesto por el presidente Petro. La realidad es que vivimos un aumento en la violencia y la inseguridad sin distinción entre zonas rurales y urbanas. La situación del país exige una revisión y ajuste de estrategias para garantizar que los esfuerzos gubernamentales se traduzcan en resultados tangibles y duraderos. En este contexto, recomponer el rumbo se vuelve imperativo para construir un país más seguro y estable. La policía, el ejército, la fiscalía son instituciones fuertes, capaces de lograr resultados pero requieren una política clara para emprender sus acciones.

APOLOGÍAS Y RECHAZOS

Sentimiento libraduno de pertenencia



LUIS ÁNGEL MUÑOZ ZÚÑIGA

Hoy, luego de caminar la semana pasada por calles aledañas al Colegio de Santa Librada y de toparme con mis ex colegas María del Carmen Cerezo, Diana Ortiz y Luz Elena Londoño, quiero reevaluar lo que alguna vez dije sobre el sentido de pertenencia. Hace ya varios años afirmé que ese sentimiento lo determinaba el municipio donde dimos los primeros pasitos, más que donde queda la notaría que registró nuestro nacimiento. Alguien me controvierte que ese sentimiento lo determinaba la escuela donde se aprendieron los primeros saberes. No faltó quien defendió que él se lo reconocía a la jurisdicción del colegio que lo tituló de bachiller. Otro reivindicó el municipio donde empezó a trabajar, formó una familia y tuvo sus hijos.

Tremendo lío, todos los tertulianos tenían razón. Ahora, varios años después, frente al cálido ramillete de profesoras libradunas, en mi caso que me desempeñé como docente en varias instituciones educativas del departamento, comprobé que mi sentimiento estaba realmente enraizado en la institución santanderina. No es a capricho o por querer expresar un cumplido, pero uno está vivo donde siempre lo recuerdan los amigos, aquellos cuya camaradería también contribuyó para ganarnos simpatías entre el estudiantado. Aunque Santa Librada no fue la institución educativa donde finalicé mi docencia y obtuve el estatus de jubilado, siempre expresaré por ella este sentimiento de pertenencia, en gratitud a que me permitió ejercer mis mejores años de carrera educativa. Cómo no ser grato si al caminar por las calles de mi ciudad también me topo con adultos que tras abrazarme emocionados me expresan: ¡Usted me enseñó en Santa Librada!

EN VOZ ALTA

“*Recuerda que la felicidad no depende en quién eres o qué tienes; depende únicamente en lo que piensas.*”

Dale Carnegie

EL RINCÓN DEL PENSAMIENTO

Los hijos se van

Hay que aceptarlos con esa condición, hay que criarlos con esa idea, hay que asumir esa realidad.

No es que se van... es que la vida se los lleva. Ya no eres su centro. Ya no eres propietario, eres consejero. No diriges, aceptas. No mandas, acompañas. No proyectas, respetas.

Ya necesitan otro amor, otro nido y otras perspectivas. Ya les crecieron alas y quieren volar.

Ya les crecieron las raíces y maduraron por dentro.

Ya les pasó las borrascas de la adolescencia y tomaron el timón. Ya miraron de frente la vida y sintieron el llamado, para vivirla por su cuenta.

Ya saben que son capaces de las mayores aventuras, y de la más completa realización. Ya buscarán un amor, que los respete, que quiera compartir sin temores ni angustias las altas y las bajas en el camino que les endulce el recorrido y los ayude en el fin que quieren conseguir.

Y si esa primera experiencia fue equivocada, tendrán la sabiduría y las fuerzas para soltarlas, así, otro amor les llegará para compartir sus vidas.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:

Rosa María Agudelo Ayerbe

rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:

Mauricio Ríos Giraldo

maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:

Claudia Alexandra Delgado Salgado

economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:

María Isabel Saavedra

misaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:

Esperanza Pineda

epineda1@diariooccidente.com.co

312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

■ Situación es preocupante

En tan solo 3 semanas del 2024, Cali ya registró 1.954 casos de dengue

El Secretario de Salud Pública de Cali, Germán Escobar Morales, a través de una conferencia de prensa, compartió información preocupante sobre el actual brote de dengue en la ciudad. Reveló que Cali figura entre las ciudades con el mayor número de casos de la enfermedad, con un total de 1954 registrados durante las primeras tres semanas de

Según los datos proporcionados por SIVIGILA, la Secretaría de Salud Pública del Distrito de Santiago de Cali, los casos de dengue con signos de alarma alcanzaron la cifra de 5,243 en 2023, con 138 casos graves. Los primeros indicadores de 2024 no ofrecen alivio, con 638 casos con signos de

alarma y 19 casos graves en las primeras semanas.

“Hemos visto en las proyecciones de la Secretaría de Salud que vamos a tener un aumento de los casos de dengue en este momento, ya estamos hablando de 650 casos a la semana y es posible que en el próximo trimestre tengamos más de 13,000 casos”, aseguró el secretario

Según el informe presentado por el secretario, se espera que para el 27 de julio del 2024 se podría observar la disminución del número de casos.

Morales hizo hincapié en la importancia de la participación activa de la comunidad para frenar la propagación del virus. Señaló que la medida más efectiva es la eliminación de criaderos en los hogares,



Según el informe presentado por el secretario, se espera que para el 27 de julio del 2024 se podría observar la disminución del número de casos.

destacando la necesidad de deshacerse de depósitos de agua utilizados para mascotas y plantas, los cuales son lugares propicios para la reproducción del mosquito Aedes Aegypti, transmisor del dengue.

Plan de trabajo

En respuesta a la preocupante tendencia, se presentó un plan de trabajo para el año 2024 centrado en la intensificación de la vigilancia en salud pública. Las acciones incluyen análisis diario de la información de vigilancia, elaboración

de mapas de riesgo, notificación inmediata de casos graves y muertes por dengue; investigación epidemiológica de campo, y evaluación de intervenciones de control espacial para reducir las poblaciones de mosquitos adultos.

Escobar hizo énfasis en la importancia de la capacitación continua del personal de salud y la realización de vigilancia entomológica para identificar localidades con presencia de mosquitos Aedes Aegypti.

La colaboración intersectorial también se evidenció, con diversos sectores como salud, deporte, educación y medio ambiente uniendo fuerzas en un esfuerzo colectivo para enfrentar la contingencia.

El Centro Regulador de Emergencias y Desastres, las

Empresas Sociales del Estado y otros organismos de la administración distrital están desempeñando un papel crucial en esta lucha. Desde la implementación de protocolos y guías de práctica clínica hasta la gestión de recursos bajo la posible declaración de calamidad pública, se están considerando todas las opciones para garantizar una respuesta efectiva.

En la gestión integral e intersectorial de la contingencia, se promueven acciones de prevención y promoción tanto al interior de los organismos como en la comunidad y sus hogares. La ciudad de Cali se une en un esfuerzo conjunto, mostrando unidad y determinación para enfrentar este desafío de salud pública.

¿Nuevo caso de ataque contra un bus del MIO?



FOTO: REDES SOCIALES

En las últimas horas, un nuevo posible caso de violencia se registró en el Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cali, MIO. Según la versión del conductor, un motociclista lo habría atacado con piedras cerca de la estación Cien Palos, en el centro de Cali.

Este incidente está en las manos de la Policía para realizar la investigación pertinente de los hechos y esclarecer lo ocurrido, ya que el conductor del bus aseguró que el motociclista lo habría atacado por no permitir que invadiera el carril.

Medidas para prevenir la violencia contra conductores

A pesar de las medidas de seguridad implementadas por el MIO, los incidentes de violencia contra conductores persisten. Entre las

medidas adoptadas se encuentran sanciones para agresiones verbales y físicas, capacitación para conductores en manejo de conflictos, campañas de conciencia y reforzamiento de seguridad con cámaras en vehículos y personal en estaciones.

Aunque estas acciones buscan prevenir la violencia, la recurrencia de incidentes indica la necesidad de continuar trabajando en la prevención y respuesta a estos casos.

Seguridad en el MIO

La estrategia integral de seguridad en el Sistema Integrado de Transporte Masivo no se detiene. Operativos diarios, presencia policial y controles son parte de las acciones implementadas para garantizar la seguridad y tranquilidad de los usuarios. Desde el inicio del año 2024, la Alcaldía, junto con organismos y la Fuerza

Pública, ha liderado esta iniciativa.

Este plan, que busca garantizar la seguridad y tranquilidad de todos los usuarios del Sistema, tiene cuatro grandes componentes:

1. Denuncia y protección al usuario.
2. Presencia y control.
3. Carriles exclusivos para el sistema.
4. Espacio público.

Jairo García Guerrero, secretario de Seguridad y Justicia Distrital, afirmó: "Estamos trabajando en equipo por la seguridad de los caleños. Este tema es una prioridad del alcalde Alejandro Eder". Los resultados hasta ahora han sido positivos, con la inmovilización de más de 300 vehículos por invasión del carril, 50 comparendos por convivencia, recuperación de cinco celulares y decomiso de armas traumáticas, además de capturas.

■ El centro comercial líder en Proyectos Ambientales

"Energía solar y naturaleza: la revolución verde de Jardín Plaza"

FOTO: JARDÍN PLAZA

En un esfuerzo pionero y comprometido con la sostenibilidad, Jardín Plaza se consolida como un referente en la implementación de proyectos ambientales.

Jardín Plaza ha logrado un hito notable al convertirse en el primer centro comercial certificado con la norma ISO 14000.

Rafael Duquino, director de operaciones de Jardín Plaza, aseguró que este logro hace parte de un compromiso con la creación de un espacio donde las personas puedan disfrutar del aire fresco y condiciones agradables para su esparcimiento.

"Más allá de ser simplemente un destino de compras, Jardín Plaza se posiciona como un centro de experiencia donde el enfoque ambiental es fundamental" explicó Duquino.

Huella de carbono certificada y proyectos innovadores

La certificación en huella de carbono ha sido una prioridad para Jardín Plaza, y uno de los proyectos más destacados es precisamente la instalación de más de 700 paneles solares.

Actualmente, estos paneles cubren el 23% de la energía utilizada en el centro comercial, marcando la primera fase de tres proyectadas.

El ahorro de energía derivado de esta iniciativa es impresionante, equivalente a la siembra de 958 árboles anuales durante dos décadas. Además, se ha logrado una disminución de 268 toneladas de dióxido de carbono, equivalente al consumo energético de 222 viviendas durante todo el día.

Este ahorro no solo contribuye positivamente al medio ambiente sino



que también tiene un impacto significativo en la facturación del centro comercial.

Proyecciones futuras

La implementación de paneles solares es solo la primera fase de un ambicioso plan de desarrollo ambiental en Jardín Plaza.

Rafael Duquino destaca que actualmente, la cobertura de las zonas comunes representa el 23%, pero se espera alcanzar entre el 60% y 80% en las fases futuras. Este crecimiento se realizará en colaboración con el aliado estratégico Vatia.

Tres proyectos adicionales están pensados para las zonas comunes norte, Plaza Azul y la expansión del proyecto con parqueaderos elevados. La directriz es clara: priorizar las zonas con mayor afluencia, como la recientemente inaugurada zona norte, que se espera implementar completamente al final del año en curso.

Compromiso con el medio ambiente

El compromiso de Jardín Plaza va más allá de la implementación de proyectos energéticos.

Los espacios verdes, como los jardines, reciben especial atención. Además, se tiene prevista la instalación de electrolineras, estaciones de carga eléctrica para vehículos, con el objetivo de brindar a los visitantes la posibilidad de cargar sus vehículos de manera sostenible dentro del centro comercial.

En resumen, Jardín Plaza no solo redefine la experiencia de compras, sino que también establece un estándar en responsabilidad ambiental. Con proyectos innovadores y una visión a largo plazo, el centro comercial se sitúa a la vanguardia de la sostenibilidad, liderando el camino hacia un futuro más verde y prometedor.

"El clima está raro"

El aumento de la temperatura, los cambios en los patrones de lluvia y nieve, los cambios en las comunidades de plantas y otras alteraciones relacionadas con el clima han aumentado enormemente la probabilidad de que se produzcan incendios de mayor intensidad y amplitud que en el pasado. A esto hay que sumarle que "el mes de febrero será un mes especialmente seco, con temperaturas más altas", como advirtió la directora del Ideam, Ghislane Echeverry.

Este panorama pone de manifiesto la importancia de actuar ante el calentamiento global, ya sea desde el ámbito individual o presionando a las empresas a través del comportamiento del consumidor y su consciencia para tener nuevas prácticas empresariales realmente sostenibles y de impacto.

Producción insostenible

Es aquí donde entra un actor clave en las consecuencias del cambio climático: la producción insostenible, especialmente en términos de emisiones de gases de efecto invernadero y agotamiento de recursos naturales, contribuye significativamente al cambio climático. Es por esto que es crucial adoptar prácticas más sostenibles para mitigar estos impactos ambientales. Al respecto, Susana Muñoz, Profesora de OBS Business School, expone que "necesitamos cambiar el modelo actual de pro-

ducción y consumo para lograr la eficiencia en la gestión de los recursos naturales disponibles. Para ello necesitamos una visión global sobre el problema y actuar en todos los focos posibles".

Acciones de producción y consumo responsables

Teniendo en cuenta la perspectiva de Muñoz, estos pueden ser puntos clave que realicen las empresas para unirse al compromiso de producción sostenible:

■ **Promoción de la eficiencia energética y renovable:** Uso responsable de la energía y adopción de fuentes renovables para disminuir el impacto ambiental.

■ **Optimización del uso del agua:** Implementación de medidas para usar el agua de forma eficiente y reutilizarla cuando sea posible.

■ **Diseño de productos ecoeficientes:** Desarrollo de productos que minimicen su impacto ambiental durante todo su ciclo de vida.

■ **Retiro de productos no sostenibles:** Identificación y eliminación del mercado de productos con alto consumo de recursos o impacto ambiental.

■ **Promoción de la durabilidad de los productos:** Fomento de la durabilidad y reparabilidad de los productos para reducir la generación de residuos.

■ **Apoyo a la innovación ecológica:** Inversión en tecnologías y prácticas empresariales que contribuyan a la protección del medio ambiente.



Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina.

judicial.gov.co, informando un correo electrónico a efectos de recibir el enlace de manera oportuna, y a fin de efectuar el reenvío del enlace para acceder a la diligencia de remate virtual. LINK: https://call.lifesize-cloud.com/2001842. NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO DE TELEFONO DEL SECUESTRE: BETSY INES ARIAS MANOSALVA, que se ubica en la Calle 18 A No. 55 - 105 M - 350 de Cali con teléfono: 3158139968_EV16210

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE EL DOVIO VALLE EMPLAZA; Dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, a todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, en el trámite Notarial de liquidación Sucursal de los causantes, MARIA ISAUERA OCAMPO DE CHAVERRA, quién(es) falleciera(n) en Roldanillo Valle, el(s) día(s) 08 de Mayo de 2004, quien en vida se identificaba con las C. C. N° 29.187.345 de Bolívar Valle, RAMÓN CHAVERRA DIAZ quién(es) falleciera(n) en El Dovio Valle, el(s) día(s) 14 de Enero de 1999, quien en vida se identificaba con las C. C. N° 2.628.111 de Roldanillo Valle, cuyo último domicilio de los causantes fuera este Municipio. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 01 de fecha Veinticinco (25) de Enero del año 2024, se ordena la publicación de este Edicto en el periódico El Occidente, y en la Radiodifusora Las Hojas F. M. Stereo, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 30 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además la fijación en lugar visible de la Notaría por un término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Veintiséis (26) días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro (2024), a las ocho (8 A.M.) de la mañana. HAROLD AUGUSTO MONTOYA URDINOLA NOTARIO UNICO. EV16212

EDICTO N° ESU 00004 EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE BUGA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia de la causante MARIA EUGENIA CALLE DE ORTEGA CÉDULA DE CIUDADANIA N° 38.853.202 Fallecida el 15/06/2011, en la ciudad de GUADALAJARA DE BUGA, y su último domicilio GUADALAJARA DE BUGA y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día 28 DE DICIEMBRE DE 2023, por ELISEO CALLE OSSA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.768.427, EN CALIDAD DE SUBROGATORIO DE LOS DERECHOS HERENCIALES de FERNANDO ORTEGACALLE identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14.893.732, ANGELA MARIA ORTEGA CALLE identificada con Cédula de Ciudadanía No. 29.309.945, WALTER ELADIO ORTEGA CALLE identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14.896.429, MARIA CAMILA JIMENEZ CALLE identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.113.042.343 y DIANA MARCELA ORTEGA CALLE identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.113.038.126. Se inicio el trámite mediante el ACTA N° 0003 del 5 DE ENERO DE 2024, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 30 Del Decreto 902 de 1988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 6 DE ENERO DE 2024 a las 6 pm (M/PM). FERNANDO MAURICIO ROJAS FIGUEROA NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE BUGA - ENCARGADO. EV16213

EDICTO. EL JUZGADO 43 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ EMPLAZA. A todas las personas que puedan tener derecho a intervenir, para comparezca a este Despacho Judicial por sí o por medio de apoderado, a recibir notificación per-

sonal del auto por el cual admitió la demanda de fecha 25 de marzo de 2021, dictado dentro del proceso No 11001400306120200062500 Verbal Especial de Imposición de Servidumbre Legal de Conducción de Energía Eléctrica con Ocupación Permanente del predio denominado "La Esperanza" ubicado en la vereda "Raicero" del Municipio de Tulua Valle del Cauca, instaurado por Grupo de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. en contra Federico García García. Se le advierte que, transcurrido el término señalado sin que se haga presentarse, se designará Curador Ad - Litem, a quien se le notificará el auto en mención y con quien se continuará con el trámite del proceso. Para dar cumplimiento al artículo 2.2.3.7.5.3. del Decreto 1073 de 2015, se fija el presente edicto emplazatorio en lugar visible al público de la Secretaría del Juzgado y en el en el micrositio del despacho por el término de 3 días, dentro de los cuales se harán las publicaciones de ley en un diario de amplia circulación en la localidad de ese inmueble, una radiodifusora y su fijación en el lugar de acceso al predio, hoy 21 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m. Atentamente, Francy Milena Rodríguez Piñeros Secretaria Firmado Por: Francy Milena Rodríguez Piñeros Secretaria Juzgado Pequeñas Causas Juzgado 043 Pequeñas Causas Y Competencia Multiple Bogotá, D.C. - Bogotá D.C., Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12. Código de Verificación: 02825113582f71567c5c24702a3cbf01a3ea970dff1f84657f00ba9072f2 Documento generado en 20/11/2023 01:12:10 PM Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica. EV16225

EDICTO RADICACION: 76-111-31-10-002-2023-00326-00 JUZGADO: JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE BUGA, VALLE. DEMANDANTE: SHIRLEY CAROLINA HERNANDEZ MUNOZ P. DESAPARECIDO: GUILLERMO ASPRILLA VALENCIA PROCESO: MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO ASUNTO: PUBLICACION DIARIO DE CIRCULACION NACIONAL En cumplimiento del auto interlocutorio No. 1379 del 26 de diciembre del año 2023, emanado del Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalupe de Buga, Valle del Cauca, conforme lo dispuesto al artículo 583 numeral 2 del C.G.P. y 97 numeral 2 del C. Civil, ordena se realice publicación con los datos de la persona desaparecida del señor GUILLERMO ASPRILLA VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.330.665 de Medellín (Antioquia), que se conoce tuvo su último domicilio en el municipio de Guadalupe de Buga, Valle del Cauca, previniendo a las personas que tengan noticias del ausente señor GUILLERMO ASPRILLA VALENCIA, lo informen al Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalupe de Buga, Valle del Cauca, correo electrónico j02fcbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co . EV16193

EDICTO EMPLAZATORIO Emplazamiento conforme al artículo 108 y 293 del C.G.P. JUZGADO: PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE JAMUNDÍ - VALLE PROCESO: VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA DE DOMINIO RADICACION: 2023-01828-00 DEMANDANTE: CARLOS ANDRÉS MURILLO RUIZ C.C. 16.459.247 DEMANDADOS: WILLIAM CAMARGO MORENO C.C. 16.766.515 Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS Se emplaza a WILLIAM CAMARGO MORENO Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS que se crean con derechos sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 370-545306 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, con el código catastral No. 7636401000000502000200000000, ubicado en la CRA. 17 SUR # 2 - 08 en la ciudad de Jamundí (V), según lo ordenado mediante auto interlocutorio No. 2681 de fecha 7 de diciembre de 2023. JUEZ: JAIR PORTILLO GALLEGU EV16202

Emplazamientos de quienes deben ser notificados personalmente. Artículo 108 Código General del Proceso C.G.P.

NO. RECIBO/ PUBLICACION: EV16195 NOMBRE DE LA PERSONA CITADA: RIGOBERTO SOTO ROBLEDO NATURALEZA DEL PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR (MINIMA CUANTÍA) PARTE DEMANDANTE: PEDRO ENRIQUE GIRALDO GARCÍA PARTE DEMANDADA: RIGOBERTO SOTO ROBLEDO JUZGADO: SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI (VALLE) Correo: j02cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co NO. RADICACION EXPEDIENTE: 76001 40-03-002 2023 00716 00 OBJETO: RECIBIR NOTIFICACIÓN DEL AUTO No. 3126 del 23 de octubre de 2023, que libra mandamiento de pago. ART. 108 - 293 C.G.P. ART. 10 LEY 2213 DE 2022.



TARIFAS APROBADAS PARA EL AÑO 2024

La Asociación de Usuarios de Los Servicios Públicos de La Paila "ASEPAILA", informa a todos sus asociados los nuevos valores aprobados por la Junta Directiva según Acta # 364 de enero de 16 de 2024, para la vigencia del año 2024, de acuerdo con lo establecido en la Ley y el Estatuto de la Asociación. Los cuales presentan un incremento del 9.28% el cual corresponde al IPC acumulado del año 2023. De esta manera damos cumplimiento a lo reglamentado por la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico "C.R.A".

CARGOS FIJOS table with columns: SERVICIO, RESIDENCIAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL, OFICIAL and rows: ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO

VALOR DEL METRO CÚBICO table with columns: SERVICIO, RESIDENCIAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL, OFICIAL and rows: ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO

Asepaila se acoge al ACUERDO No.598 de diciembre 26 de 2023, emanado del Concejo Municipal de Zerral, en lo relacionado a los porcentajes establecidos para el subsidio: Estrato 1 - 30%, Estrato 2 - 15%, Estrato 3 - 5%, y el valor del aporte solidario (Contribución) de acuerdo con lo establecido en el mismo ACUERDO para uso comercial es de 50% y para el uso industrial es del 30%. usuarios residencial de estrato 5 el 50% y usuario residencial estrato 6 el 60%. El presente acuerdo y sus porcentajes rigen hasta que este sea derogado por una nueva normativa que establezca El Concejo Municipal de Zerral para la vigencia 2024.

TARIFA USO COMERCIAL table with multiple columns for CARGOS FIJOS, C.M.L.P., CONSUMO, VALOR SERVICIO, and TOTALES DE LA FACTURACIÓN

TARIFA USO INDUSTRIAL table with multiple columns for CARGOS FIJOS, C.M.L.P., CONSUMO, VALOR SERVICIO, and TOTALES DE LA FACTURACIÓN

TARIFA ESTRATO 1 RESIDENCIAL table with columns for VALOR CARGOS FIJOS, VALOR C.M.L.P., VALOR CONSUMO, VALOR SERVICIOS, TOTALES SUBSIDIOS, and NETO FACTURA

TARIFA ESTRATO 2 RESIDENCIAL table with columns for VALOR CARGOS FIJOS, VALOR C.M.L.P., VALOR CONSUMO, VALOR SERVICIOS, TOTALES SUBSIDIOS, and NETO FACTURA

TARIFA ESTRATO 3 RESIDENCIAL table with columns for VALOR CARGOS FIJOS, VALOR C.M.L.P., VALOR CONSUMO, VALOR SERVICIOS, TOTALES SUBSIDIOS, and NETO FACTURA

TARIFA PLENA ESTRATO 4 Y SECTOR OFICIAL table with columns for VALOR CARGOS FIJOS, VALOR C.M.L.P., VALOR CONSUMO, VALOR SERVICIOS, TOTALES SUBSIDIOS, and NETO FACTURA

CAPRICHOS VOLADORES

DE OTRO MUNDO

LOCAL L201

¡VENÍ A CONOCERNOS!

UNA MARCA DE PLATILLOS
VOLADORES



Imagen de referencia

Jardin
Plaza
Sencillamente lo mejor